



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Demandante	Tatiana Parrado Avendaño Defensora de familia del ICBF en representación de Camdy Yiceth Ortiz Hernández
Demandado	Hermides Campos Rincón
Radicación	50 001 31 10 003 2015 00047 00
Asunto	Aprueba liquidación de costas
Fecha de la providencia	Julio veintiuno (21) de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 107 C-1 este despacho DISPONE,

* Aprobar la liquidación de costas, toda vez que no fue objetada por ninguna de las partes, (numeral 5o. del artículo 393 del Código de Procedimiento Civil).

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

